

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

SECCION JUDICIAL

EDICTO SUCESION

CITACION. - En autos: "**SEGUNDO CONRADO GIMENEZ s/SUCESION AB-INTESTATO**", Juez Civil y Comercial de La Banda, Dr. Alvaro Mansilla, cita y emplaza a herederos y acreedores de GIMENEZ SEGUNDO CONRADO, para que en el término de TREINTA DIAS, posteriores a la última publicación, se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Santiago del Estero, Diciembre de 2011.-

Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria.

N° 215.278 - e. 08 marzo - v. 12 marzo - p. 63 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 4ta. Nominación, en autos: "**RAMIREZ, DAMASO MARDOQUEO Y OTRAS s/SUCESION AB-INTESTATO**", cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS, posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores de: DAMASO MARDOQUEO RAMIREZ Y DE MARCELINA ETELBINA BAEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria, 23 de Febrero de 2012.-

Dra. MARTA DANIELA AUSAR - Secretaria.

N° 215.267 - e. 08 marzo - v. 12 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 5ta. Nominación, en autos: "**RUIZ, FAUSTO DONACIANO s/SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. N° 455.920, cita y emplaza a herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante FAUSTO DONACIANO RUIZ, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 06 de Marzo de 2012.-

Dra. MONICA P. ABATE DE CASTILLO SOLA - Secretaria.

N° 215.260 - e. 08 marzo - v. 12 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial Quinta

Nominación, Autos: "**PONTIANGEL PERICLE sobre SUCESION**", cita y emplaza herederos y acreedores del causante ANGEL PERICLE Y/O ANGEL PERICLES PONTI, para que dentro término Treinta Días posteriores última publicación comparezcan hacer valer sus derechos en el presente juicio bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 01 de Marzo de 2012.-

Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria
N° 215.277 - e. 08 marzo - v. 12 marzo - p. 67 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil 2° Nominación, autos: "**RAFFA FRANCISCO CARLOS s/SUCESION**", cita y emplaza herederos, acreedores, etc., de FRANCISCO CARLOS RAFFA para que dentro del término de Treinta Días corridos, posteriores a la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 29 de Febrero de 2012.-

Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria

N° 215.273 - e. 08 marzo - v. 12 marzo - p. 40 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, en los autos caratulados: "**CASTIGLIONE, RAQUEL JOSEFINA s/SUCESION**", cítese y emplácese a herederos y/o acreedores de RAQUEL JOSEFINA CASTIGLIONE, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Santiago del Estero, 06 de Marzo de 2012.-

Dra. MARTA DANIELA AUSAR - Secretaria.

N° 215.287 - e. 09 marzo - v. 13 marzo - p. 40 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de La Banda, autos: "**LEGUIZAMON IRMA MERCEDES s/SUCESION**", cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho, por el término de TREINTA DIAS, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo.: Dr. Alvaro Mansilla, Juez. Ante

mí: Dra. María Silvia Grand de Fares, Secretaria.

Secretaría, 2 de Marzo de 2012.-

Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria.

N° 215.288 - e. 09 marzo - v. 13 marzo - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Autos: "**EXPTE. N° 465.793 GARDELLA RUYH MYRIAM s/SUCESION AB-INTESTATO**". Cítese y emplácese a herederos y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a hacer valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley.

Publíquense edictos por TRES VECES en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación.

Fdo.: Dra. Andrea Suárez, Juez. Ante mí: Dra. Stella Maris Llebara, Secretaria.

Dra. SUSANA PIGA - Secretaria.

N° 215.281 - e. 09 marzo - v. 13 marzo - p. 55 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil Frías, Dra. Eva Luz Ramos de Ortiz, en los autos caratulados: "**ALDERETE, JUAN MANUEL Y CELIA ZELAYA s/SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. N° 16.670/12; cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JUAN MANUEL ALDERETE Y CELIA ZELAYA, para que en el plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo.: Dra. Eva Luz Ramos de Ortiz - Juez. Ante mí: Dra. María Soledad Ramos -

Secretaria 2. Secretaría, 05 de Marzo de 2012.-

Dra. MARIA SOLEDAD RAMOS - Secretaria.

N° 215.266 - e. 08 marzo - v. 12 marzo - p. 90 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

Señor Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Expte.

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

N° 461254 en autos caratulados: **DIAZ VIRGILIO s/SUCESION AB-INTESTATO**", se cita y emplaza a herederos y a quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a hacerlos valer en legal forma y bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 06 de Marzo de 2012.- Dra. OLGA MABEL JULIAN DE SALAS - Secretaria. N° 215.258 - e. 08 marzo - v. 12 marzo - p. 65 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Cuarta Nominación Autos: **"FIDELINA CURA DE HERRERA sobre SUCESION**, cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideren con derechos sobre bienes dejados por el causante por el término de Treinta Días, comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley.- Secretaría, 06 de Marzo del 2012.- Dra. MARTA DANIELA AUSAR - Secretaria N° 215.295 - e. 09 marzo - v. 13 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 4° Nominación en autos: **Expte. N° 463242. Año 2011 - "CORONEL IVANA NORA LUZ sobre SUCESION"**. Cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de Treinta Días posteriores a la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.- Secretaría, 06 de Diciembre de 2011.- Dra. MARCELA BEATRIZ PAZ - Secretaria N° 215.297 - e. 09 marzo - v. 13 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Segunda Nominación Autos: **"TEVEZ ENRIQUE Y RUIZ MARIA s/SUCESION AB-INTESTATO"**, cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideren con derechos sobre bienes dejados por el causante por el término de Treinta Días, comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de

Ley.-

Secretaría, 05 de Marzo del 2012.- Dra. SUSANA PIGA - Secretaria N° 215.296 - e. 09 marzo - v. 13 marzo - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Primera Nominación de la Ciudad de La Banda, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de **LOPEZ ADA OLGA** para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.- Secretaría, 29 de Febrero de 2012.- Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria N° 215.292 - e. 09 marzo - v. 13 marzo - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de La Banda, Autos: **Expte. N° 63.828 - NORIEGA JULIO ELIAS s/SUCESION**, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIO ELIAS NORIEGA, para que en el término de Treinta Días, comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Alvaro Rafael Mansilla, Juez. Ante mí: Dra. Lila Perracini de Gaona - Secretaria.- Secretaría, 10 de Febrero de 2012. Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria N° 215.290 - e. 09 marzo - v. 13 marzo - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de VI° Nominación autos: **"Expte. N° 463.556/2011. SERRANO SOSA FRANCISCO ISMAEL s/SUCESION AB-INTESTATO"** cita y emplaza a herederos y acreedores con derecho sobre los bienes dejados por el causante FRANCISCO ISMAEL SERRANO SOSA, para que en el término de TREINTA DIAS posteriores a la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Hernández Arrulfo Horacio - Juez. Ante mí: Dra. SONIA ADRIANA INFANTE DEL CASTAÑO - Secretaria N° 215.294 - e. 09 marzo - v. 13 marzo - p. 65 - \$ 15,00.-

EDICTO REMATE**por: Fernando Figueroa**

Juzgado 6° Nominación Civil, Exp. N° 80793: **"ROLDAN GABRIEL MANUEL c/BOSSI DE SALOMON NERY LUCIA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS"** Comisiona Martillero Fernando Figueroa, día VEINTIUNO DE MARZO, HORAS 10,30 y/o día subsiguiente hábil en Sala Remates N° 2 Palacio Tribunales, subaste contado, sin base, mejor postor : 1) MODULAR DE ALGARROBO, tallado a mano de 2,20 m., frente x 1,80 m., alto c/puertas tapa de vidrio, compuesto x 2 cuerpos; 2) JUEGO DE COMEDOR de algarrobo tallado, compuesto por mesa rectangular de 1 m., ancho x 2 m., largo y seis sillas misma madera color marrón c/respaldo cuadrículado; 3) JUEGO DE LIVING tapizado cuerina color verde, compuesto por 1 sillón tres cuerpos y dos individuales, tapizados c/tachuelas doradas, b/ estado; 4) MESA PARA TV, de madera, de color negro; 5) TELEVISOR COLOR marca Phillips, 29 pulgadas, gabinete color gris, c/control remoto; 6) AIRE ACONDICIONADO, tiposplits, marca HOME LEADER, 3000 frigorías, c/1 caño de cuatro metros; 7) TELEVISOR COLOR 21 pulgadas, marca GE, c/control remoto, gabinete color negro.- Bienes secuestrados poder actor Dra. Roldán.- Señal 10% cuenta precio y 10% comisión martillero cargo comprador, que perderá no formalizando operación e impuesto 1% - Ley 6794 s/monto subasta c/comprador.-

Más datos p/Secretaría.-

Oficina, 22/02/2012.-

Dra. MARY CRISTINA ZAIK - Secretaria N° 215.293 - e. 09 marzo - v. 12 marzo - p. 200 - \$ 45,00.-

EDICTO CITATORIO

Excma. Cámara del Trabajo y Minas de 2da. Nominación de Santiago del Estero - Sec. 2da. Autos: **"CUELLO TERESITA DEL VALLE contra I.C.D.E. (Instituto de Capacitación y Desarrollo Empresarial) y/o LUIS GONZALEZ Y/O PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE sobre DIFERENCIA DE SUELDOS, ETC."**, Expte. N° 353.343, cita a los demandados en autos, a REASUMIR PERSONERIA, bajo apercibimiento de rebeldía.

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

Secretaría, 4 de Febrero de 2012.-
 Dra. MARTA TERESA
 CAVALLOTTI - Secretaria.
 N° 215.256 - e. 08 marzo - v. 12 marzo
 - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Sr. Juez Civil y Comercial de Segunda
 Nominación, en autos caratulados:
**"CADRO SALOMON c/BRIN
 SIMON Y/U OTROS s/
 PRESCRIPCION ADQUISITIVA
 VEINTEAÑAL", Expte. N°
 396.485/09:**

Santiago del Estero, 16 de Febrero de
 Dos Mil Doce:

Téngase presente lo manifestado y
 atento a lo solicitado téngase al
 ocurrente por presentado y por parte en
 el carácter invocado. Por Secretaría
 resérvese la documentación original
 acompañada dejándose copia
 debidamente autorizada en autos. Por
 formalizada demanda sobre
 PRESCRIPCION ADQUISITIVA
 VEINTEAÑAL del inmueble ubicado
 en la calle Formosa N° 773 del Barrio
 Colón, entre Avenida Aguirre y vías del
 Ferrocarril Belgrano contra SIMON
 BRIN la que se admite en cuanto por
 derecho procediere y tramitará por vía
 del ORDINARIO. Atento a la
 información suministrada por los
 organismos oficiados y en
 cumplimiento de lo dispuesto por el
 Art. 148 del C.P.C.C.: Cítese y
 emplácese mediante edictos que se
 publicarán por TRES VECES en el
 Boletín Oficial y periódico de mayor
 circulación a quienes se consideren con
 derecho al inmueble a prescribir, para
 que dentro del término de QUINCE
 DIAS, comparezcan a tomar la
 intervención que les corresponde en
 este proceso, bajo apercibimiento de
 designar como representante legal al Sr.
 Defensor de Ausentes.

Téngase presente la prueba documental
 acompañada y la restante para su
 oportunidad. A lo demás
 oportunamente.

Martes y Viernes para las
 notificaciones en la oficina.
 Notifíquese.

Fdo.: Dra. María Andrea Suárez, Juez.
 Ante mí; Dra. Stella Maris Llebara,
 Secretaria.

Santiago del Estero, 24 de Febrero de
 2012.-

Dra. STELLA MARIS LLEBARA -
 Secretaria.

N° 215.265 - e. 08 marzo - v. 12 marzo
 - p. 200 - \$ 60,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juez Civil Frías, Dra. Eva L. R. de
 Ortiz, autos: **"DIAZ BANEGAS
 JESUS VICENTE c/GOMEZ
 DOMINGO Y OTROS s/
 PRESCRIPCION ADQUISITIVA
 VEINTEAÑAL" - (ORDINARIO);
 EXPTE. N° 14.764 /2007**, ha
 dispuesto notificar la siguiente
 resolución:

Frías, Santiago del Estero, veintiuno
 (21) de Diciembre del año dos mil once.
 AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:...
 Y CONSIDERANDO:.....

RESUELVO:

1 - Hacer lugar a la presente demanda y
 en su mérito declarar adquirido por
 PRESCRIPCION ADQUISITIVA
 VEINTEAÑAL a favor de Jesús
 Vicente Díaz Banegas, DNI N°
 8.132.638, CUIL N° 20-08132638-0,
 argentino, mayor de edad, casado, con
 domicilio en la localidad de Lavalle,
 Guasayán, Santiago del Estero, el bien
 inmueble que se describe, ubicado
 sobre calle pública de la localidad de
 Lavalle, Departamento Guasayán,
 Provincia de Santiago del Estero, y que
 conforme Plano de Mensura se
 denomina: Fracción Parte de "Casa y
 Sitio", que consta de las siguientes
 medidas y linderos: Que mide en línea
 A-B 21,51 m., en su línea B-C mide
 6,55 m., en su línea C-D mide 22,47 y
 en su línea D-E mide 21,61 m., y
 cerrando el polígono en su línea E-A
 mide 23,21 m.; alcanzando una
 superficie total el polígono ABCDEA
 = 594,72 m2., superficie edific. = 172,38
 m2., y que linda Norte: con calle
 Pública; al Sur con Miguel A.
 Chavarría; al Este con calle Pública y al
 Oeste con Pedro E. Quiroga. El
 inmueble descripto responde al título
 general con Ventas del inmueble
 denominado Casa y Sitio en Estación
 Lavalle, Dpto. Guasayán, a nombre de
 Domingo Gómez constante de 106 m.,
 de frente por 175 m., de fondo o lo que
 resulte de los siguientes linderos: Al
 Norte con Empresa de los Ferrocarriles
 del Estado - hoy Ferrocarril Nacional
 General Belgrano - y don Segundo
 Aragón; al Sur con calle de por medio
 con Lisandro Cejas; al Este con el Fisco
 y al Oeste con Empresa de Ferrocarriles
 Nacional General Belgrano; el
 levantamiento afecta el remanente del

título; e inscripto en el Registro General
 de la Propiedad Inmueble, bajo el N°
 12, Sección Dpto. Guasayán, Folio 9,
 año 1954 a nombre de Domingo
 Gómez. - 2 - Sin imposición de costas
 a la contraria por no haber mediado
 oposición en esta instancia. - 3 -
 Notifíquese la presente sentencia por
 cédula y pertinente publicación edictal.
 4 - Firme y consentida que se encuentre
 la presente, librese oficio pertinente a
 los fines de su registración en el
 Organismo respectivo. - 5 - Diferir la
 regulación de los honorarios al
 profesional interviniente, hasta tanto
 exista base cierta para practicarla. - 6 -
 Notifíquese, sáquese copia de la
 presente y agréguese certificada en
 autos y resérvese el original en
 Secretaría para su archivo.

Fdo.: Dra. Eva Luz Ramos de Ortiz,
 Juez. Ante mí: Dra. María Soledad
 Ramos, Secretaria.

Secretaría, seis (6) de Marzo del 2012.-
 Dra. MARIA SOLEDAD RAMOS -
 Secretaria N° 2.

N° 215.279 - e. 09 marzo - v. 12 marzo
 - p. 360 - \$ 85,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juez Civil Frías, Dra. Eva L. R. de
 Ortiz, autos: **"REYNOSO
 NORBERTO DANIEL c/GOMEZ
 DOMINGO Y/O QUIEN O
 QUIENES RESULTEN
 TITULARES DEL DOMINIO
 s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA
 VEINTEAÑAL" - (ORDINARIO);
 EXPTE. N° 14.807/2007**, ha dispuesto
 notificar la siguiente resolución:

Frías, Santiago del Estero, veintinueve
 (29) de Febrero del año dos mil doce,
 AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:...
 Y CONSIDERANDO:.....

RESUELVO:

1 - Hacer lugar a la presente demanda y
 en su mérito declarar adquirido por
 PRESCRIPCION ADQUISITIVA
 VEINTEAÑAL a favor de
 NORBERTO DANIEL REYNOSO,
 DNI N° 20.155.146, CUIL N°
 20-20155146-4, argentino, mayor de
 edad, casado, con domicilio en Pasaje
 San Juan N° 457 de la Ciudad de S. J.
 de Metán, Provincia de Salta, el bien
 inmueble que se describe ubicado sobre
 calle pública de la localidad de Lavalle,
 Dpto. Guasayán, Provincia de Santiago
 del Estero, y que conforme Plano de
 Mensura se denomina: Fracción Parte
 de "Casa y Sitio", que mide en su línea

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

A-B: mide 23,59 m., en su línea B-C mide 17,01 m., en su línea C-D mide 23,53 m. y en su línea D-A mide 19,10 m., alcanzando una superficie total el polígono ABCDA de Cuatrocientos veintitrés metros cuadrados con cuarenta y nueve centímetros 423,49 m².; y que linda al Norte con Eloy Díaz; al Sur con Ramón E. Gómez; al Este con Fabián Ruiz y Juan E. Griguoli y al Oeste con calle pública. El inmueble descrito responde al título general con Ventas del inmueble denominado Casa y Sitio en Estación Lavalle, Dpto. Guasayán, a nombre de Domingo Gómez constante de 106 m., de frente por 175 m., de fondo o lo que resulte de los siguientes linderos: Al Norte con Empresa de los Ferrocarriles de Estado - hoy Ferrocarril Nacional

General Belgrano - y don Segundo Aragón; al Sur con calle de por medio con Lisandro Cejas; al Este con el Fisco y al Oeste con Empresa de Ferrocarriles Nacional General Belgrano; el levantamiento afecta el remanente del título; e inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 12, Sección Dpto. Guasayán, Folio 9, año 1954 a nombre de Domingo Gómez. - 2 - Sin imposición de costas a la contraria por no haber mediado oposición en esta instancia. - 3 - Notifíquese la presente sentencia mediante publicación edictal. 4 - Firme y consentida que se encuentre la presente, librese oficio pertinente a los fines de su registración en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia. - 5 - Diferir la regulación de

los honorarios al profesional interviniente, hasta tanto exista base cierta para practicarla. - 6 - Notifíquese, sáquese copia de la presente y agréguese certificada en autos y resérvese el original en Secretaría para su archivo.

Fdo.: Dra. Eva Luz Ramos de Ortiz, Juez. Ante mí: Dra. María Luciana Stoppa, Secretaria N° 1.

Secretaría, seis (6) de Marzo del 2012.- Dra. MARIA LUCIANA STOPPA - Secretaria.

N° 215.280 - e. 09 marzo - v. 12 marzo - p. 360 - \$ 85,00.-

SECCION AVISOS VARIOS

"LIGA AÑATUYENSE DE FUTBOL DE VETERANOS"

- Añatuya -

SANTIAGO DEL ESTERO**Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

La "LIGA AÑATUYENSE DE FUTBOL DE VETERANOS", convoca a sus Delegados Asambleístas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Marzo de 2012, a las 20:00 horas, a celebrarse en sede de Avda. Del Trabajo y Além, Añatuya, con media hora de tolerancia, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) - Aprobación de Memoria y Balance del Período 2011.

2°) - Designación de dos Socios para firmar el Acta.

HUGOR. PALAVECINO - Presidente.
N° 215.286 - e. 09 marzo - v. 13 marzo - p. 50 - \$ 15,00.-

(A.M.U.I.S.E.)

ASOCIACION DE MUSICOS**INDEPENDIENTES DE****SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

La Asociación de Músicos Independientes de Santiago del Estero, convoca a Asamblea General Ordinaria a sus asociados a celebrarse el día lunes diecinueve de marzo de dos mil doce a horas veintiuna, con una hora de

tolerancia, en la sede de calle Garibaldi N° 44 3er. Piso de esta ciudad.

ORDEN DEL DIA

1° - Elección de dos socios activos para firmar el acta de Asamblea.

2° - Lectura y Consideración de Memoria Anual, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Balance Anual, todo pertenecientes al ejercicio dos mil once.-

3° - Elección de las Autoridades de la Comisión Directiva para un nuevo período.

Firmado: Ramón Ricardo Antuz (Presidente) y Sandro Ulla (Secretario).-

Santiago del Estero, 08 de Marzo de 2012.-

RAMON ANTUZ - Presidente
N° 215.299 - e. 09 marzo - v. 12 marzo - p. 65 - \$ 15,00.-

EL LIBERAL S.A.**SOCIEDAD ANONIMA****SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EL LIBERAL S.A., a celebrarse en la sede social, sita en calle Libertad N° 263 de esta ciudad el día 21 de marzo de 2012 a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2° - Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso primero de la Ley 19.550, respecto del ejercicio contable cerrado el 31/12/2011.

3° - Consideración de la gestión del Directorio.

4° - Consideración de los honorarios del Directorio. En su caso consideración de la remuneración en exceso respecto de los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.

5° - Consideración de la gestión del Síndico.

6° - Consideración de los honorarios del Síndico. En su caso consideración de la remuneración en exceso respecto de los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.

7° - Destino de los resultados del ejercicio.

8° - Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

9° - Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Conforme el artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones de asistencia se recibirán en la sede social en el horario

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

de 9 a 13 horas y de 18 a 21 horas. Los documentos a considerarse conforme el punto segundo del orden del día se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social, en el horario antes indicado, para su compulsu y retiro de una copia.
Lic. GUSTAVO EDUARDO ICK -.
Presidente del Directorio
N° 215.291 - e. 09 marzo - v. 15 marzo
- p. 230 - \$ 135,00.-

EDICTO INSCRIPCION DE MARTILLERO

El que suscribe Sr. **ABRAHAM, JOSE NICOLAS**, con domicilio en AV. Belgrano N° 308 (L.B.), Sgo. del Estero, comunica su inscripción como Martillero Público en el Registro Público de Comercio (Ley 5.533).
Santiago del Estero, 07 de Marzo de 2012.

ABRAHAM, JOSE NICOLAS, DNI N° 28.247.628.- Notifíquese.-
Dr. DIEGO RAMIRO JIMENEZ - Abogado
N° 215.269 - e. 08 marzo - v. 14 marzo
- p. 50 - \$ 22,50.-

SECCION AVISOS DE HOY**EDICTO SUCESION**

El Juez Civil y Comercial de La Banda, en "**Expte. N° 64.265 - LUGONES BALVINO s/SUCESION**", cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de BALVINO LUGONES Y/O BALVINO LUGONES para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.-
Dr. Alvaro Mansilla - Juez. Lila Perracini de Gaona - Secretaria.-
Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria
N° 215.312 - e. 12 marzo - v. 14 marzo - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de la ciudad de Frías, Dra. Eva L. Ramos de Ortiz, en autos caratulados: "**MONTI, JUAN ESTEBAN s/SUCESION AB-INTESTATO**" causa: N° 16.688. Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Juan Esteban Monti, para que en el plazo de Treinta (30) Días, a partir de la última publicación edictal, comparezcan a tomar la intervención que corresponda en autos, bajo apercibimiento de Ley.-
Secretaría, 07 de Marzo del 2012.
DIONISIA NELIDA AHUMADA - Jefe de Departamento
N° 215.310 - e. 12 marzo - v. 14 marzo
- p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juez Civil 6° Nominación, autos: "**CONFEDERACION EVANGELICA BAUTISTA C/SANTA MARGA S.R.L. Y/UTROS s/PRESCRIPCION**

ADQUISITIVA VEINTEAÑAL

cita y emplaza a razón social SANTA MARGA S.R.L. y/o propietarios a estar a derecho por el término de QUINCE DIAS bajo apercibimiento de nombrarse como su representante legal al Sr. Defensor de Ausentes.-
Secretaría, 08 de Marzo de 2012.-
Dra. SONIA ADRIANA INFANTE DEL CASTAÑO - Secretaria
N° 215.317 - e. 12 marzo - v. 13 marzo - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO CITACION

Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial de Frías. Juez: Dra. Eva Luz Ramos de Ortiz, autos: "**KOBLUK, JORGE EDUARDO y LYNDIA JUDITH RENNEE PORTAS s/GUARDA CON FINES DE ADOPCION DE LA MENOR YANINA BELEN CEJAS - EXPTE. N° 16176/2010**". Cita y emplaza a MARTA VANESSA CEJAS, progenitora de la menor cuya guarda se tramita, para que, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarle a la Sra. Defensora de Pobres Menores, Ausentes e Incapaces para que la represente, mediante edictos a publicarse por 2 (dos) veces en el Boletín Oficial, Diario El Liberal o Nuevo Diario, plazo cinco (5) días contados última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.
Secretaría, 20 de Diciembre de 2011.-
Dra. MARIA SOLEDAD RAMOS - Secretaria 2.
N° 215.303 - e. 12 marzo - v. 13 marzo
- p. 85 - \$ 30,00.-

"ASOCIACION DE PADRES POR UN CAMINO SIN FRONTERAS"
- Frías -

SANTIAGO DEL ESTERO**Convocatoria a**

Asamblea General Extraordinaria
Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 31/03/12 a las 19 horas, con tolerancia de 15 minutos, en nuestra Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- a) - Designación de 2 Socios para refrendar el Acta.
 - b) - Lectura y aprobación del Estado Contable 2011.
 - c) - Modificación de los Artículos 110 y 419 del Estatuto Social.
- Frías, 08 de Marzo de 2012.-
ROBERTO A. CARDELE - Presidente.
NORMA LIA CASTAÑO - Secretaria.
N° 215.309 - e. 12 marzo - v. 14 marzo
- p. 65 - \$ 15,00.-

ASOCIACION SANTIAGUEÑA DE BICICROSS

"SI AL DEPORTE Y A**LA VIDA SANA"****SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a Asamblea****Ordinaria**

La ASOCIACION SANTIAGUEÑA DE BICICROSS, convoca a Asamblea Ordinaria para fecha 26/03/2012, hora 22,00 con 30 minutos de tolerancia, sito en su Sede Social ubicada en el Predio del Polideportivo Provincial, a todos sus Asociados para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

1. - Dos Socios Asambleístas para refrendar el Acta.
 2. - Aprobación de Memoria y Balance.
 3. - Elección de Autoridades.
 Santiago del Estero, 09 de Marzo del 2012.-
 HECTOR CIAPPINO - Presidente.
 CLAUDIA PILAN - Secretaria.
 N° 215.308 - e. 12 marzo - v. 14 marzo
 - p. 60 - \$ 15,00.-

**SOCIEDAD DE
 FOMENTO
 "SAN ISIDRO CLUB"**

**- La Banda -
 SANTIAGO DEL ESTERO
 Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento San Isidro Club, CONVOCA a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día veintitrés de marzo del año dos mil doce, a horas veinte con 60 minutos de tolerancia, en el domicilio de Lorenzo Lugones N° 735 del Barrio Ampliación Central Argentino de la Ciudad de La Banda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Elección de 2 (dos) Asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
 2. - Aprobación de Estados Contables Ejercicio 2011.
 3. - Renovación total de Comisión Directiva.

La Banda, 09 de Marzo de 2011.-
 OSCAR RENE GIMENEZ - Presidente.
 RAMON AMERICO POGONZA - Secretario.
 N° 215.307 - e. 12 marzo - v. 12 marzo
 - p. 60 - \$ 15,00.-

**"ASOCIACION CIVIL,
 DEPORTIVA
 PATIN CLUB"**

**SANTIAGO DEL ESTERO
 Convocatoria a**

Asamblea General Extraordinaria
 Convócase a la Asamblea General Extraordinaria el día 30 de Marzo del corriente año, a las 22 horas, con media hora de tolerancia, en Av. Alsina y Pastor Mujica, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Modificación del Estatuto Social,

Capítulo 1 denominación, artículo 1° denominación, Artículo 2° de los fines de la Asociación.

2° - Designación de dos Socios para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.

Santiago del Estero, 9 de Marzo de 2012.-

RODOLFO E. BRAVO - Presidente.
 N° 215.302 - e. 12 marzo - v. 12 marzo
 - p. 40 - \$ 15,00.-

**"COMISION DEL
 CEMENTERIO DE
 LA AGUADA"**

**La Aguada - Dpto. Río Hondo -
 SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a

Asamblea Anual Ordinaria

LA COMISION DEL CEMENTERIO DE LA AGUADA, Dpto. Río Hondo, Personería Jurídica Provincial Decreto Serie "A" N° 1.264/98, convoca a Asamblea Anual Ordinaria, para el día Sábado 24 de Marzo del año 2012, a las 18,00 horas, en las Oficinas del Predio del cementerio.

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos Socios para presidir la Asamblea.

2° - Lectura y Aprobación de Memoria, Inventario y Balance del Ejercicio Contable del año 2011.

3° - Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas.

4° - Designación de dos Socios para refrendar el Acta.

JUAN CARLOS AVILA - Presidente.
 TORIBIO MARCELO SOSA - Secretario.

N° 215.301 - e. 12 marzo - v. 13 marzo
 - p. 50 - \$ 15,00.-

**CENTRO VECINAL DE
 FOMENTO DEL
 SECTOR "C" DE
 VILLA BALNEARIA**

**Las Termas de Río Hondo -
 SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a

Asamblea Anual Ordinaria

EL CENTRO VECINAL DE FOMENTO DEL SECTOR "C" DE VILLA BALNEARIA, de Las Termas de Río Hondo, Personería Jurídica Provincial Decreto Serie "A" N° 0420/02, convoca a Asamblea Anual

Ordinaria, para el día Martes 27 de Marzo del año 2012, a las 18,00 horas, en el Centro Comunitario, sito en calle Las Rosas y Gabriela Mistral.

ORDEN DEL DIA

1. - Designación de dos Socios para presidir la Asamblea.

2. - Lectura y Aprobación de Memoria, Inventario y Balance del Ejercicio Contable del año 2011.

3. - Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas.

4. - Designación de dos Socios para refrendar el Acta.

MARIA ROSA JUAREZ - Presidente.
 MARIA DEL CARMEN ORDOÑEZ - Secretaria.

N° 215.300 - e. 12 marzo - v. 13 marzo
 - p. 50 - \$ 15,00.-

**CIRCULO POLICIAL
 LORETANO**

- Loreto -

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Circulo Policial Loreto, Personería Jurídica N° 0338, con domicilio legal en calle Artemio Gramajo s/n°, Barrio El Polígono, ciudad de Loreto, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo del 2012, a horas, 19,30 con 30 minutos de tolerancia, en nuestra sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Elección de dos socios asambleístas para refrendar el Acta.

2° - Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio 2011.

3° - Elección de Autoridades.-

El día 24 de marzo del 2012, a horas 24, se vence el plazo para la presentación de listas de candidatos, la que debe estar completa.

Loreto, Santiago del Estero, 09 de Marzo de 2012.-

MIGUEL ARCANGEL ISLAS - Presidente

ANIBAL ANTONIO CHAZARRETA - Secretario

N° 215.318 - e. 12 marzo - v. 13 marzo
 - p. 65 - \$ 15,00.-

ASOCIACION CULTURAL

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

"AMIGOS DEL MALAMBO"**DE
SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a**

Asamblea General Extraordinaria
La Asociación Cultural, "Amigos del Malambo" de Santiago del Estero, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Marzo a partir de las 18:00 hs., con (30) treinta minutos de tolerancia, en su sede provisoria, sita en Maz. 10 Lote 11 del Barrio 1° de Mayo ubicado en la ciudad de La Banda, Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Lectura del Cronograma Electoral.
2° - Elección de Autoridades Titulares
3° - Designación de Dos Socios para firmar Acta.
Santiago del Estero, 09 de Marzo de 2012.-
MARCELO PAZ - Presidente
MIRTA ARGANARAZ - Tesorera
N° 215.313 - e. 12 marzo - v. 13 marzo
- p. 50 - \$ 15,00.-

**CPT S.R.L.
SANTIAGO DEL ESTERO
ACTA COMPLEMENTARIA
DEL CONTRATO
CONSTITUTIVO**

En la Ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero, a 01 de Marzo del 2012, se reúnen los señores, **Carlos Federico Hamann**, argentino, casado, D.N.I. N° 14.754.818, con domicilio en calle Luis Frías N° 120, Barrio Autonomía, de ésta Ciudad, y **Nancy del Valle Carrizo**, argentina, casada, D.N.I. N° 16.309.796, domiciliada en calle - Luis Frías N° 120, Barrio Autonomía, de ésta Ciudad, con la finalidad de suscribir la siguiente acta complementaria del contrato constitutivo de la sociedad, respecto de la edad y profesión de los socios, (art. 11 Ley L.S.C.), siendo los siguientes, Sr. Carlos Federico Hamann, 49 años, de profesión comerciante, y Sra. Nancy del Valle Carrizo, 49 años, de profesión comerciante, con lo que se dá por cumplimentado, lo exigido en el artículo antes mencionado, de la Ley de Sociedades Comerciales, lo dispuesto

por S.S., - por decreto de fecha 10.11.11. y por terminado el acto, - firmando los comparecientes de conformidad.

Dr. ELIO A. CURET - Escribano
Dr. RENE GUILLERMO ALLUZ - Abogado
N° 215.311 - e. 12 marzo - v. 12 marzo
- p. 170 - \$ 37,50.

**"DON VICTORIO S.A.
CONSTITUCION DE S.A.**

Se hace saber que mediante escritura N° 154, de fecha 09-03-2012, el que suscribe: FELIPE M. LEDESMA, Notario Autorizante, adscripto al Registro Número Tres, manifiesto lo siguiente:

1°) Que en mérito a la observación con fecha 16-02-2012, efectuada por Fiscalía de Estado de la Dirección de Personas Jurídicas, a la solicitud de conformidad administrativa para su inscripción de **DON VICTORIO S.A.**; vengo por este acto a aclarar y dejar debidamente establecido que por un error involuntario se consignó en forma errónea la fecha de la escritura en la cual se protocoliza la constitución de la sociedad y los datos personales de uno de los socios, por lo tanto ACLARO: 1°) La fecha de la escritura es del 05-12-2011; y 2°) y el Número correcto del Documento del señor **VICTORIO BARTOLOME PIANEZZOLA**, es matrícula Individual Número 12.934.804" Manifestando además que se mantiene inalterable el resto del contenido del citado contrato social, Doy Fe.-
Dr. FELIPE M. LEDESMA - Notario
N° 215.319 - e. 12 marzo - v. 12 marzo
- p. 120 - \$ 22,50.-

**TURISMO FLORENCIA SRL
CONTRATO DE
CONSTITUCION DE
SOCIEDAD DE**

RESPONSABILIDAD LIMITADA
En la ciudad de Santiago del Estero, el 4 de marzo del año 2012, se reúnen las señoras; **NANCY ESTELA TREJO**, DNI: 20.607.156, argentina, nacida el 23 de Noviembre de 1.968, l casada, comerciante, domiciliada en Real Sayana s/ calle s/ número

Departa-mento Avellaneda provincia de Santiago del Estero y **ROSA ESTELA CAMPOS**, DNI 6.411.679 , argentina, nacida el 2 de Abril de 1.950, casada, comerciante domiciliada en Real Sayana s/ calle s/ número Departamento Avellaneda de la provincia de Santiago del Estero; quienes convienen en constituir por el plazo de veinte años la **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TURISMO FLORENCIA SRL** con domicilio en Rivadavia 2.425 de la ciudad de Santiago del Estero. La sociedad podrá trasladar este domicilio y podrá instalar sucursales, agencias en el país o en el extranjero-ro.

La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, las siguientes actividades: Explotación de líneas de transporte de pasajeros urbana , suburbana, municipales , provinciales, interprovinciales, ya sea por concesión de líneas, permisos precarios o por servicios de turismo contratados o subcontratados transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, co-responsabilidad, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, ali-menticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo.

El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000), divididos en doscientas (200) cuotas de PESOS CIEN (\$100) cada una, conforme a la siguiente dis-tribución: **NANCY ESTELA TREJO** ciento cuarenta (140) cuotas, representativas del SETENTA POR CIENTO (70%) del capital social; es decir la suma de pesos catorce mil (\$14.000), y **ROSA ESTELA CAMPOS** sesenta (60) cuotas, representativas del TREINTA POR CIENTO (30%) del capital social, es decir la suma de pesos seis mil (\$6.000). De conformidad a lo dispuesto por el Art. 149 de la Ley 19.550, se integra en este acto el veinticinco por ciento del capital social, representativo de la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000), en dinero en efectivo, aporte integrado por las socias a razón de Pesos tres mil

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

quinientos (\$3.500) la socia Nancy Estela Trejo y pesos mil quinientos (\$1.500) la socia Rosa Estela Campos. El resto del capital social, será com-pletado en un plazo no mayor de dos años computados desde la inscripción de la so-ciedad en el Registro Público. El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno, cuando el giro del negocio así lo requiera. Asimismo podrá decidirse la incorporación de nuevos socios por decisión unánime de los socios.

La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por la socia Nan-cy Estela Trejo, quien ejercerá el cargo de socia gerente. La duración del mandato será de diez (10) años, pudiendo ser renovado su mandato por igual período. La gerente po-drá ser removida de su cargo con causa en cualquier momento de conformidad a lo dis-puesto en el Art. 160. de la Ley 19.550. Representará a la sociedad sin limitación de facultades, en la medida en que los actos que realice tiendan al cumplimiento de los fi-nes sociales.

La sociedad expresara su voluntad por medio de la Asamblea de Socios, la que se reali-zará, por lo menos una vez al año o cuando así lo disponga cualquiera de las socias. Todas las decisiones necesarias para la conducción de la sociedad, que no hagan al normal desenvolvimiento de la misma, se tomarán por unanimidad. Las resoluciones que se tomen se asentarán en el libro de actas, el que deberá observar los requisitos legales correspondientes.-

El 31 de diciembre de cada año se confeccionará un Inventario de Bienes, Estado de Resultados y Balance General de las actividades de la empresa, acorde con las normas legales y técnicas de la materia. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 234 in fine de la Ley 19.550, dentro de los cuatro meses subsiguientes al cierre del ejercicio anual; la Gerencia deberá convocar a reunión de socios a los efectos de la aprobación de los es-tados contables.

Los socios podrán en la misma formular las observaciones que pudiere

haber y se deberá aprobar el texto definitivo con mayoría simple.

Disuelta la sociedad por cualquiera de, las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la gerente o por la persona que designen las socias.

Dra. MARIA BELEN BASUALDO DE PENA - Abogada

N° 215.315 - e. 12 marzo - v. 12 marzo - p. 460 - \$ 120,00.

"SOMA S.R.L."**SANTIAGO DEL ESTERO****Transferencia de Cuotas Sociales**

1) Fecha: Contrato privado de fecha 01/03/12.

2) OTORGANTES: CEDENTES:

Don **RODRIGUEZ GIMENEZ HUGO ORLANDO**, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 14.263.986, fecha de nacimiento 10/11/1960, de profesión Segundo Comandante de Gendarmería Nacional, casado en primeras nupcias con Doña **MARQUEZ EDY GRICELDA**, argentina, DNI N° 17.827.632, que se encuentra presente al solo efecto de otorgar su asentimiento conyugal en lo términos del artículo 1277 del Código Civil; y Don **RODRIGUEZ GIMENEZ ALEJANDRO DANIEL**, argentino, soltero, DNIN° 33.291.278, fecha de nacimiento 28/09/1987, de profesión comerciante, ambos con domicilio en Manzana 57 Lote 3 S/N° B° Siglo XXI, B) CESIONARIO: Don **SAWCZUK EMILIO NICOLAS**, argentino, casado en primeras nupcias con Claudia Nedlell, Documento Nacional de Identidad N° 18.558.151, fecha de nacimiento 25/05/1967, de profesión Macánico, con domicilio en calle Los Pinos y Magnolias N° 837, B° Jardín todos de la Ciudad Capital de Santiago del Estero, esta provincia de Santiago del Estero, República Argentina.

3°) Objeto CESION, TRANSFERENCIA Y VENTA DE CUOTAS SOCIALES: RODRIGUEZ GIMENEZ HUGO ORLANDO CEDE Y TRANSFIERE a título de venta en forma absoluta, definitiva e irrevocable a favor del CESIONARIO: SAWCZUK EMILIO

NICOLAS, LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES Y DERECHOS QUE TIENEN, LE CORRESPONDEN SOBRE LA CANTIDAD CUARENTA (40) CUOTAS SOCIALES, de \$ 120 cada una, equivalentes al 40% del capital societario. Y 2°) Don RODRIGUEZ GIMENEZ ALEJANDRO DANIEL CEDE Y TRANSFIERE a título de venta en forma absoluta, definitiva e irrevocable a favor del CESIONARIO: SAWCZUK EMILIO NICOLAS, LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES Y DERECHOS QUE TIENEN, LE CORRESPONDEN SOBRE LA CANTIDAD CUARENTA (40) CUOTAS SOCIALES, de \$ 120 cada una, equivalentes al 40% del capital societario. En consecuencia las cuotas sociales quedan repartidas de la siguiente forma: Don RODRIGUEZ GIMENEZ HUGO ORLANDO, con VEINTE CUOTAS SOCIALES (20) de \$ 120 cada una, que representan el 20% del capital social y Don SAWCZUK EMILIO NICOLAS, OCHENTA CUOTAS SOCIALES (80) de \$ 120 cada una, representan el 80% del capital social.

4°) Esta Cesión, venta y transferencia del 80% de las cuotas sociales de la firma "SOMA S.R.L.", se realiza por el precio total y convenido, de PESOS CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 104.800), cuyo importe es pagado por el CESIONARIO de la siguiente forma:

1) En este acto hace entrega a los Cedentes de la SUMA DE PESOS Catorce Mil Ochocientos (\$ 14.800), sirviendo la presente de suficiente recibo y carta de pago en legal forma por dicho importe, y B) El saldo, la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000) serán pagados en treinta cuotas mensuales, iguales y consecutivas de PESOS TRES MIL (\$ 3.000) cada una, con vencimiento los días 10 de cada mes.

5) Los socios actuales en forma unánime deciden modificar la cláusula Séptima del Contrato Social la que queda redactada de la siguiente forma: "La Administración y representación legal será ejercida por un Gerente

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

designado por los socios y durará en sus funciones por tiempo indeterminado. A tal efecto en este acto los socios designan para tal función al Sr. SAWCZUK EMILIO NICOLAS, como gerente, quien impuesto de tal cargo acepta de conformidad.

6º) Don HUGO ORLANDO RODRIGUEZ GIMENEZ, en cumplimiento a la cláusula sexta del contrato social acepta la presente cesión de cuotas sociales y modificación de gerencia.

7º) La partes contratantes autorizan al Contador MARCELO BAUQUE a realizar todos los trámites (publicación, inscripción) que fueren necesarias ante el Registro Público de Comercio para llevar a cabo la inscripción de la presente.

MARCELO O. BAUQUE - Contador Público,

N° 215.314 - e. 12 marzo - v. 12 marzo - p. 460 - \$ 110,0.-

**PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MUNICIPALIDAD DE
LORETO
LICITACION PUBLICA Y
ESCRITA N° 01/2012
DECRETO N° 016/2012 -
INTENDENCIA DE LORETO**

OBJETO: Adquisición de materiales de construcción con destino a la construcción de viviendas de emergencia.

PRESUPUESTO OFICIAL. \$ 427.067,00 (SON PESOS Cuatrocientos Veintisiete Mil Sesenta y Siete c/00/100.-)

FECHA Y HORA DE APERTURA: 27 de Marzo de 2012, a las 10:00 hs., o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.-

LUGAR: Intendencia de Loreto, sita en calle Eduardo Miguel N° 330, ciudad de Loreto, Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil c/00/100.-).

GRIQUELI CARLOS RAMON-Intendente

N° 215.316 - e. 12 marzo - v. 14 marzo - p. 100 - \$ 30,00.-

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SECRETARIA DE
ECONOMIA**

**SANTIAGO DEL ESTERO
SUBDIRECCION DE
COMPRAS, SUMINISTROS Y
BIENES PATRIMONIALES**

Licitación Pública N° 012/12

OBJETO: LLAMASE a Licitación Pública N° 012/12, Expediente N° 10111-E-11.- Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 60 "P" de fecha 08-02-12, para la Obra de: **"PAVIMENTO DE HORMIGON SIMPLE EN CALLE ALBERTI, BARRIO PRIMERA JUNTA".**
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 511.207,72.- Pesos Quinientos Once Mil Doscientos Siete con 72/100.-

DESTINO: calle Alberti.
APERTURA: 27-03-12 -
HORAS:10,00.-

PLAZO DE ENTREGA: (30) - Treinta Días Corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 500,00.- Pesos Quinientos."

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-
COMPRA Y CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 26-03-12, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 09 de Julio N° 225, ciudad, Tel-Fax: 0385-421-9738.- Santiago del Estero, 09 de Marzo de 2012.-

REINALDO JUGO - Subdirección de Compras y Suministros

N° 215.306 - e. 12 marzo - v. 14 marzo - p. 100 - \$ 30,00.-

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SECRETARIA DE
ECONOMIA**

**SANTIAGO DEL ESTERO
SUBDIRECCION DE
COMPRAS, SUMINISTROS Y
BIENES PATRIMONIALES**

Licitación Pública N° 013/12

OBJETO: LLAMASE a Licitación Pública N° 013/12, Expediente N° 1845-4-11.- Aprobada mediante

Decreto Acuerdo N° 61 "P" de fecha 08-02-12, para la Obra de: **"PAVIMENTO DE HORMIGON SIMPLE SECTOR, BARRIO SARMIENTO 2° PARTE"**
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.516.112,37 Pesos Un Millón Quinientos Dieciséis Mil Ciento Doce con 37/100.-

DESTINO: Barrio Sarmiento
APERTURA: 28-03-12 - **HORAS:** 10,00.-

PLAZO DE ENTREGA: (90) - Noventa Días Corridos-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.500,00 Pesos Un Mil Quinientos.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-

COMPRA Y CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 27-03-12 en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 09 de Julio N° 225, ciudad, Tel-Fax: 0385-421-9738.- Santiago del Estero, 09 de Marzo de 2012.-

REINALDO JUGO - Subdirección de Compras y Suministros

N° 215.305 e. 12 marzo - v. 14 marzo - p. 100 - \$ 30,00.-

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL
SECRETARIA DE
ECONOMIA**

**SANTIAGO DEL ESTERO
SUBDIRECCION DE
COMPRAS, SUMINISTROS Y
BIENES PATRIMONIALES**

Licitación Pública N° 014/12

OBJETO: LLAMASE a Licitación Pública N° 014/12 Expediente N° 174-4-12.-Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 68 "P" de fecha 24-02-12, Para la Obra de: **"RECONSTRUCCION DESAGUE TERCARIO GUEMES, B° RIVADAVIA"**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.185.188,98.- Pesos Dos Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Ciento Ochenta y Ocho con 98/100.-

DESTINO: Desagüe B° Rivadavia.
APERTURA: 29-03-12 - **HORAS:** 10,00.-

PLAZO DE ENTREGA: (90) - Noventa Días Corridos-

AÑO 2012 "AÑO DE HOMENAJE AL DOCTOR D. MANUEL BELGRANO"

VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.200,00
Pesos Dos Mil Doscientos.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección
de Compras y Suministros, Ciudad.-

COMPRA Y CONSULTA DE

PLIEGOS: Hasta el día 28-03-12 en

la Dirección de Compras Suministros
y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N°
225, ciudad Tel-Fax: 0385-421-9738.-
Santiago del Estero, 09 de Marzo de
2012.-

REINALDO JUGO - Subdirección de

Compras y Suministros

N° 215.304 e. 12 marzo - v. 14 marzo
- p. 100 - \$ 30,00.-